



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101148845		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 07 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 11 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IDARRAGA VARGAS, FABIO		IDENTIFICACIÓN CC: 10.252.364	
DIRECCIÓN: KR. 24 NRO. 22 - 36 501		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8821414	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI		IDENTIFICACIÓN NIT 810.002.807-4	
DIRECCIÓN: VEREDA EL TABLAZO		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO 8706278	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR No 61-2023 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIO ESCOLAR RURAL CON ACOMPAÑANTE PARA LA RUTA No 6 VOLTEADERO LA POLA-GORETTI CENTRAL IDA Y VUELTA JORNADA MAÑANA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA LA VIGENCIA 2023 DE CONFORMIDAD CON EL CRONOCRAMA ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES Y LOS HORARIOS Y DÍAS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN.
NOTA 1: LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS SOLO CUBRE AL ACOMPAÑANTE
LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AMPARA EL PAGO DE MULTAS DE LA PENA PECUNIARIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPARO:

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/07/2023	24/03/2024	\$977,900.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/07/2023	24/11/2026	\$1,555,800.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****34,595.00	\$ *****8,000.00	\$ *****8,093.00	\$ *****50,688.00	\$ *****2,933,700.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART	ALICOT ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARTAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES



42-44-101148845

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF019957A

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO PÓLIZA 42-40-101043761		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 07 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 03 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IDARRAGA VARGAS, FABIO										IDENTIFICACIÓN CC: 10.252.364	
DIRECCIÓN: KR 24 NRO. 22 - 36 501										CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
										TELÉFONO: 8821414	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI											
DIRECCIÓN: VEREDA EL TABLAZO										CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
BENEFICIARIO 810002807 - INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI										ADICIONAL:	
IDENTIFICACION NIT: 810.002.807-4											
TELÉFONO 8706278											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN B-RCE-002A REDIS 04-09 / B-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR NO 61-0021 TUVO ORÍGEN EN PRESTACIÓN DE SERVICIO ESCOLAR RURAL CON ACOMPAÑANTE PARA LA RUTA NO. 4 VOLTEADERO LA PULA-GORETTI CENTRAL IDA Y VUELTA JORNADA MAÑANA. EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI CENTRAL IDA Y VUELTA JORNADA MAÑANA, RUTA 2 EN LA INSTITUCION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA LA VIGENCIA 2023 DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE MANIZALES Y LOS HORARIOS Y DIAS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCION.

NOTA: LA COMPAÑIA OTORGA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RCE AUTOS Y DEL SOAT QUE DEBEN TENER CONTRATADA BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS				
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES,	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2023	24/03/2024	\$3,911,600.00

ACLARACIONES					

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****3,420.00	\$ *****21,420.00	\$ *****3,911,600.00	CONTADO
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	C.U.E	% DE PART	DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES



42-40-101043761

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zamante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF019957A